

Firmado por DIEGO ALBERTO GOYES PRADO C = EC L= FRANCISCO DE ORELLANA



Oficio-DP22-2020-0082-OF

TR: DP22-INT-2020-00578

Francisco de Orellana, martes 03 de marzo de 2020

Asunto:

Informe de Personas Originarias de Nacionalidades y Pueblos

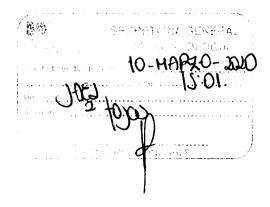
Indígenas.

Señor Doctor Secretario
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Corte Constitucional del Ecuador

En cumplimiento a Oficio CJ-DNJ-SNP-2015-171, de fecha 23 de junio del 2015, me permito remitir el Memorando-DP22-UPAJ-2020-0019-M TR: DP22-INT-2020-00578, de fecha 03 de marzo de 2020, suscrito por el Ab. Luis Llumiguano, Coordinador de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica (e) de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, mediante el cual informa sobre los Procesos donde intervienen personas originarias de nacionalidades y/o pueblos indígenas de reciente contacto del Distrito Judicial del Consejo de la Judicatura de la Provincia de Orellana, correspondiente al mes de febrero de 2020.

Atentamente,

Msc.Diego Alberto Goyes Prado Director Provincial Dirección Provincial de Orellana



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA**Barrio Paraiso Amazónico, Av. Ambato y Huataraco - El Coca (06) 2998700
www.funcionjudicial.gob.ec

Elaborado por:Abg.Mayra Adela Guerra Gamboa

